

MENDOZA, 25 MAR 2026**VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 1520/2026, en las que la Sra. Guadalupe ALVAREZ eleva la renuncia al cargo de Coordinador Área de Gestión de Facultad – Categoría A – Tiempo Parcial, a partir del 01 de marzo del año 2026;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Lo informado por el Departamento de Bienes Patrimoniales, Dirección de Personal, Dirección General Administrativa y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Lo dispuesto por la Resolución N° 196/2024-CD.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 01 de marzo del año 2026, la renuncia presentada por la Sra. Guadalupe ALVAREZ (DNI: 33.274.508 - Legajo N° 36.358) en el cargo de Coordinador Área de Gestión de Facultad – Categoría A – Tiempo Parcial, en el que fuera prorrogada por Resolución N° 974/2025-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 132/2026